



Solicitud de Ayuda Económica

Solicitud de Ayuda económica individual destinada a familia biológica y/o extensa de menores en Acogimiento Residencial, así como de jóvenes extutelados de la red de acogimiento residencial

Unidad Orgánica de Infancia y Familia

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE _____
APELLIDOS _____ DNI _____
DOMICILIO _____ TFNO.: _____
C.P. _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)

NOMBRE _____
APELLIDOS _____ DNI _____
DOMICILIO _____ TFNO.: _____
CARGO _____

EXPONE

1º Que cumple con los requisitos requeridos en la disposición tercera de las Bases reguladoras de las ayudas económicas individuales destinadas a familia biológica y/o extensa de menores declarados en situación de desamparo que estén o han estado en Acogimiento Residencial, así como de extutelados/as de la red de acogimiento residencial, para el año 2016.

2º Que no se encuentra incurso/a en prohibiciones para ser beneficiario/a de subvenciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre.

3º Que carece de recursos económicos suficientes y en la actualidad necesita una ayuda económica para.

Y SOLICITA

La concesión de la mencionada ayuda

FIRMA _____ FIRMA _____
El/la Solicitante *El/la representante legal*

FECHA _____ FECHA _____

Documentos que se acompañan:

- DNI, NIE, Pasaporte
- Certificado de residencia, empadronamiento o de convivencia
- Alta a terceros
- Autorización al IASS para recabar cualquier tipo de información que pueda obrar en su poder o en el de otras Administraciones, como Hacienda y SSSS
- Solicitud de Informe Técnico procedente de los SSSS municipales
- Informe social elaborado por los equipos de intervención
- Acreditación de carencia de recursos económicos
- Certificado de inscripción en el INEM y solicitud de matrícula (cuando la solicitud de ayuda incluya necesidades escolares)
- Documento de compromiso de continuar participando en el PAF
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones
- Certificado del grado de discapacidad
- Certificado o resolución de la Viceconsejería de Políticas Sociales
- Otra documentación